DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No.0071-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2022

EVALUACION TÉCNICA

FECHA: 05 de diciembre del 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE USUARIOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PRIORITARIAMENTE, LOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD – NNACD, Y LOS DEMÁS USUARIOS, NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 6 AÑOS, A QUIENES NO SE LES HAYA DIAGNOSTICADO UNA ALTERACIÓN PERO QUE SE CONSIDERA QUE SE TIENE UN ALTO RIESGO NEUROLÓGICO DEBIDO A QUE PRESENTAN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS: RESULTADO DE UN EMBARAZO O PARTO DE ALTO RIESGO, DEPRIVACIÓN PSICOAFECTIVA, DESNUTRICIÓN, SUFRIMIENTO FETAL, EVIDENCIA DE ALTERACIONES CONGÉNITAS O GENÉTICAS, PARTO DISTÓCICO, DIFICULTADES EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL AFECTANDO LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA; NIÑOS DE 7 AÑOS HASTA CUMPLIR LA MAYORÍA DE EDAD (18 AÑOS), CON DEFICIENCIAS MOTORAS, COGNITIVAS, SENSORIALES QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS POR EL ESPECIALISTA TRATANTE, MÉDICO GENERAL O EQUIPO DE REHABILITACIÓN Y REQUIEREN DESARROLLO DE HABILIDADES, COMPETENCIAS, DESTREZAS Y CAPACIDADES EN EL MARCO DE UN PROCESO TERAPÉUTICO INTEGRAL DE SALUD, OFRECIENDO LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR EL MÁXIMO NIVEL DE FUNCIONALIDAD E INDEPENDENCIA POSIBLE Y APOYAR LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO Y LABORAL, AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE BARRANQUILLA.

PRESUPUESTO ASIGNADO: NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($92.700.000.00)

NUMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: UNA (01) PROPUESTA.

De acuerdo con el CIERRE del proceso contractual de Mínima Cuantía **No. 0071-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2022**, surtida a las 06:00P.M. del 01 de diciembre del 2022, se presentó el siguiente oferente, anotado acuerdo fecha de presentación de su oferta:

#	Presentación en SECOP II	OFERENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA (*)
1)	01-Dic-2022 03:49 PM	**ESTIMA S.A.S. IPS**	900.728.605-6	$1,647,160.00

*Sumatoria de las tarifas individuales de servicios ofrecidos.

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – DMBAQ.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521

PARÁGRAFO 1: Se proceda a realizar la evaluación jurídica de la única Oferta presentada por los señores **ESTIMA S.A.S. IPS.**

PROPONENTE EVALUADO: ESTIMA S.A.S. IPS

ANEXO A
CAPACIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

<table>
<tr><th></th><th>DESCRIPCION DEL SERVICIO</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>A</td><td>HABILITACIÓN CON EXPERIENCIA: El proponente debe presentar el certificado de habilitación expedido por la autoridad competente, correspondiente al 100% de los servicios ofertados, con una antigüedad mínima de UN (1) AÑO. El oferente deberá indicar el número de habilitación correspondiente, verificable en línea en el Registro Especial Nacional del Ministerio de Salud y la Protección Social.
<table>
<tr><th>SERVICIO REQUERIDO</th><th>CÓDIGO DE HABILITACIÓN</th><th>FECHA EXPEDICIÓN</th></tr>
<tr><td>PSICOLOGÍA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>PSICOLOGÍA CLINICA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>TERAPIA FISICA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>TERAPIA OCUPACIONAL</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>FONOAUDIOLOGIA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>NEUROPSICOLOGIA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>FISIATRIA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>PSIQUIATRÍA INFANTIL</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>AUDIOLOGIA</td><td></td><td></td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>B</td><td>EXPERIENCIA: Presentar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones (o copia de contratos) que acrediten la experiencia del proponente en contratos con objeto igual o similar al de la presente convocatoria celebrados en la ciudad de Barranquilla (servicios de atención médica y rehabilitación integral de niños, niñas y adolescentes con situación de discapacidad) con entidades públicas o privadas durante los dos (02) últimos años, cuyos valores sumen el 100% o más del Presupuesto Oficial. Así mismo donde se acredite la experiencia en los servicios domiciliarios y telemedicina mínimo de seis (06) meses.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>C</td><td>CAPACIDAD OPERATIVA: El Oferente debe contar con recursos propios para la prestación de los servicios especializados y subespecializados; no podrá ofrecer servicios subcontratados con otras instituciones o con los cuales no cuente directamente, que se requieren para la prestación completa del plan de beneficios en salud del Subsistema de Salud de las FFMM, de acuerdo con los Anexos B, C y D, lo cual será objeto de verificación en visita técnica y/o en el Registro Especial de Prestadores de Servicios – REPS.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>D</td><td>CALIDAD DEL SERVICIO: El proponente debe presentar Protocolos y Guías de manejo interdisciplinarias de las deficiencias/discapacidades que atiende, así como los procedimientos de los programas
Las valoraciones y tratamientos deben registrarse en tiempo real en la historia clínica del usuario.
Las historias clínicas deben mantenerse actualizadas mediante la utilización de sistemas de información o programa de computación (software).</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – DMBAQ.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521

<table>
<tr><th></th><th>DESCRIPCION DEL SERVICIO</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>E</td><td>POLÍTICA DE CALIDAD:
El Oferente cuenta con Política de CALIDAD y se compromete a remitir al DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA los INDICADORES DE CALIDAD establecidos en la RESOLUCIÓN 256 DEL 2016y copia del cargue en el sistema de información de MINSALUD y demás información necesaria o requerida para la inspección, vigilancia y control en los períodos establecidos por la normatividad vigente (Resolución 256 de 2016 de MINSALUD), a fin de verificar la medición del desempeño, los resultados y la implementación efectiva de intervenciones y estrategias para el logro de resultados.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>F</td><td>SERVICIO AL CLIENTE: La IPS contratista debe contar con servicio de atención al cliente, con dos (2) personas como mínimo, disponibles durante el mismo horario de atención, para plantear inconformidades, absolver inquietudes, solicitar citas o concertar cambios de agenda y resolver problemas, de manera telefónica o presencial, garantizando la calidad en el servicio al cliente.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>G</td><td>IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO: Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano, el Oferente debe demostrar que el siguiente personal cuenta con la experiencia laboral mínima de dos (2) años y en el área de discapacidad mínima de un (1) año, para lo cual se deben anexar de cada profesional: Hoja de vida, documento de identidad, tarjeta profesional, copia de diploma y/o acta de grado, certificaciones de experiencia laboral específica, contrato laboral o de prestación de servicios y entrenamiento o formación certificada en CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD <u>DE AL MENOS 01 PROFESIONAL POR CADA ÁREA.</u>
<table>
<tr><th>RECURSO HUMANO</th><th>CANTIDAD REQUERIDA</th><th>CUMPLE (SI / NO)</th></tr>
<tr><td>PSICOLOGÍA</td><td>3</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>PSICOLOGA CLÍNICA</td><td>1</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>TERAPIA FISICA (MÍNIMO 2 DE C/U)</td><td>2</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>TERAPIA OCUPACIONAL (MÍNIMO 2 DE C/U)</td><td>2</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>FONOAUDIOLOGIA (MÍNIMO 2 DE C/U)</td><td>2</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>NEUROPSICOLOGIA (MÍNIMO 2 DE C/U)</td><td>2</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>FISIATRIA (MÍNIMO 1 DE C/U)</td><td>1</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>PSIQUIATRA INFANTIL (MÍNIMO 1 DE C/U)</td><td>1</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>AUDIOLOGÍA</td><td>1</td><td>SI</td></tr>
</table>
El Oferente deberá presentar una RELACIÓN con los nombres de los profesionales del equipo humano que ofrece para la prestación de los servicios, debiendo demostrar su vinculación con la IPS oferente, ya sea como empleado (nómina o certificación laboral) o contratista (contrato de prestación de servicios).

<u>ADVERTENCIA:</u> El servicio terapéutico deberá ser prestado por profesionales idóneos en cada área y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>H</td><td>PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD DEL APOYO TERAPÉUTICO INTEGRAL: Se requiere que el apoyo terapéutico integral a los usuarios pertenecientes al programa de “NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD”, incluya: Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Talleres Terapéuticos Vocacionales, Fisioterapia, Psicología. Se debe ofrecer una atención mínima de dos (2) sesiones semanales por servicio a cada paciente o como estipule la Coordinadora del programa de la DMBAQ, previa evaluación conjunta entre la institución contratada y el respectivo equipo interdisciplinario del DMBAQ. Se revisará y evaluará por cada usuario su plan de tratamiento de acuerdo con su estado funcional.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

“Protegemos el azul de la Bandera”
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – DMBAQ.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521

<table>
<tr><th></th><th>DESCRIPCION DEL SERVICIO</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>I</td><td>
CAPACIDAD INSTALADA:

El proponente debe contar con los siguientes servicios y/o instalaciones en su sede, la cual debe hallarse ubicada en la ciudad de Barranquilla.
<table>
<tr><th>SERVICIOS / INSTALACIONES *</th><th>CUMPLE (SI / NO)</th></tr>
<tr><td>AREAS DE TERAPIA FÍSICA</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>AREAS TERAPEUTICAS PARA TRABAJO GRUPAL</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>AREAS TERAPEUTICAS INDEPENDIENTES PARA TRABAJO INDIVIDUAL LAS CUALES DEBERÁN CONTAR:
1. Mesas de trabajo y silla en cada consultorio
2. Materiales lúdicos y terapéuticos (50 juguetes, (15) láminas de categoría, (02) tableros acrílicos, (10) rompecabezas, (20) pinturas, (20) plastilinas terapéuticas, (05) instrumentos musicales, (01) biblioteca.
3. (01) batería de evaluación de proceso fonológico
4. (01) batería de evaluación del desarrollo psicomotor
5. (01) batería de evaluación psicológica
6. Kit material de terapia miofuncional: biberón, cuchara, cepillos, sopladores, vasos de escotadura.
7. Un (1) kit material sensorial: 5 colchonetas, 1 hamaca, 1 balón colgante, 1 malla de lycra, 1 aro colgante, arnés, cuerdas, 2 balones inflables, 12 bolas de semillas, 12 bolsas sensoriales.
8. Cinco (5) cuñas para apoyo de niños.
9. Tres (3) juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático.
10. Tres (3) juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-escritura
11. Un (1) bipedestador</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>2 CONSULTORIOS TERAPIA OCUPACIONAL (uno por cada profesional requerido)</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>2 CONSULTORIOS DE FONOAUDIOLOGIA (uno por cada profesional requerido)</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>1 CONSULTORIO SONOAMORTIGUADO
El Oferente debe contar con un consultorio sonoamortiguado (espuma acústica)el cual tenga las herramientas tecnológicas para la realización de terapias auditivo verbales y de otro tipo de procedimientos para usuarios que presentan pérdida auditiva o se encuentran implantados.</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>3 CONSULTORIOS PSICOLOGÍA (uno por cada profesional requerido)</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>GIMNASIO TERAPEUTICO EL CUAL DEBERA CONTAR:
1. Colchonetas, espejos de pared, balones terapéuticos, escalera, plano inclinado, cilindro.
2. Camilla terapéutica.
3. Bolsas de peso.</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>ZONAS VERDES, SALON O PATIO PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>ZONAS DE ALIMENTACION</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>AREA VOCACIONAL (TALLERES)</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>BAÑOS PARA NIÑAS Y NIÑOS CON ADAPTACIONES (MINIMO UNO POR CADA SEXO, SEPARADOS Y CON ACCESO PARA DISCAPACITADOS)</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>ACCESO Y MOVILIZACION ADECUADOS (RAMPAS)</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>BUENA ILUMINACION Y VENTILACION</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>AREA DE ESTIMULACION SENSORIAL</td><td>SI</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>J</td><td>ATENCIÓN EXTRAMURAL:
Acorde con los Lineamientos Técnicos para la Prestación de los servicios de Rehabilitación Funcional en la Red Externa para la atención de los niños, niñas y adolescentes con deficiencia / discapacidad y alteraciones funcionales (motora,</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

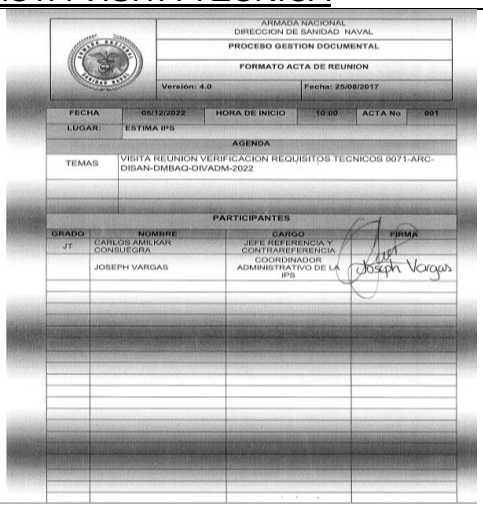
"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – DMBAQ.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521

	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	auditiva, voz y habla, cognitiva, mental) en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, el *oferente debe estar en capacidad de efectuar visitar domiciliarias y/o en el entorno escolar u otros sitios diferentes al centro de rehabilitación, con el fin de complementar valoraciones y/o terapias, cuando se requiera.* *Por tanto, se requiere* ***habilitación*** *para ofertar servicios* ***extramurales****.*		
K	***CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN:*** *El contratista se compromete a reportar mensualmente la ejecución del contrato al supervisor del contrato del DMBAQ, y cuando el monto ejecutado del contrato llegue al 60% se compromete a continuar reportándola semanalmente.*	X	
L	***APLICACIÓN C.I.F.:*** El oferente promoverá la capacitación y aplicación de la Clasificación Internacional de Funcionamiento, discapacidad y salud – CIF dentro del equipo interdisciplinario de la institución, así como en las historias clínicas y presentación de Informes. Aportar el certificado Clasificación Internacional de Funcionamiento, discapacidad y salud – CIF	X	
M	***CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 0312 DEL 13/02/2019:*** *Anexar estándares mínimos calificados correspondientes a esta resolución.*	X	
N	***PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:*** *el oferente debe anexar su protocolo de bioseguridad en cumplimiento a la normativa vigente*	X	
0	***CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES:*** *el oferente debe presentar la afiliación de seguridad social integral del personal contratado que ejecutará el objeto del presente contrato (eps, afp,arl)obligándose a mantener dicha afiliación y cobertura del riesgo, durante la totalidad deltiempo necesario para la presente ejecución contractual*	X	

ACTA VISITA TECNICA



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMATO ACTA DE REUNION
Versión: 4.0 | Fecha: 25/08/2017

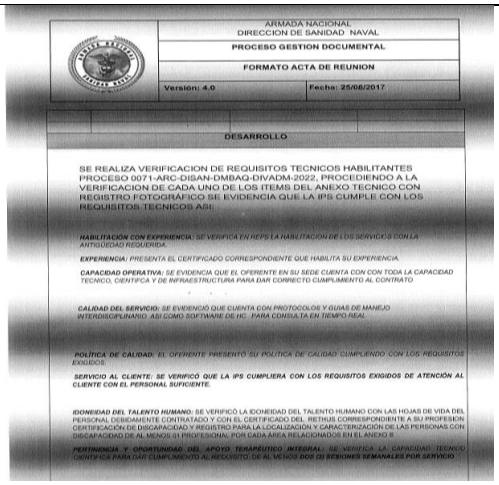
FECHA	08/12/2022	HORA DE INICIO	10:00	ACTA No	001
LUGAR:	ESTIMA IPS				

AGENDA

TEMAS	VISITA REUNION VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS 0071-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2022

PARTICIPANTES

GRADO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
JT.	CARLOS AMILKAR CONSUEGRA	JEFE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
	JOSEPH VARGAS	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA IPS	Joseph Vargas



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMATO ACTA DE REUNION
Versión: 4.0 | Fecha: 25/08/2017

DESARROLLO

SE REALIZA VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES PROCESO 0071-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2022, PROCEDIENDO A LA VERIFICACION DE CADA UNO DE LOS ITEMS DEL ANEXO TECNICO CON REGISTRO FOTOGRÁFICO SE EVIDENCIA QUE LA IPS CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ASI:

HABILITACIÓN CON EXPERIENCIA: SE VERIFICA EN REPS LA HABILITACION DE LOS SERVICIOS CON LA ANTIGÜEDAD REQUERIDA.

EXPERIENCIA: PRESENTA EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE QUE HABILITA SU EXPERIENCIA.

CAPACIDAD OPERATIVA: SE EVIDENCIA QUE EL OFERENTE EN SU SEDE CUENTA CON CON TODA LA CAPACIDAD TECNICO, CIENTIFICA Y DE INFRAESTRUCTURA PARA DAR CORRECTO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO

CALIDAD DEL SERVICIO: SE EVIDENCIÓ QUE CUENTA CON PROTOCOLOS Y GUIAS DE MANEJO INTERDISCIPLINARIO ASI COMO SOFTWARE DE HC PARA CONSULTA EN TIEMPO REAL

POLÍTICA DE CALIDAD: EL OFERENTE PRESENTO SU POLITICA DE CALIDAD CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

SERVICIO AL CLIENTE: SE VERIFICÓ QUE LA IPS CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE CON EL PERSONAL SUFICIENTE.

IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO: SE VERIFICÓ LA IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO CON LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL DEBIDAMENTE CONTRATADO Y CON EL CERTIFICADO DEL RETHUS CORRESPONDIENTE A SU PROFESION CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE AL MENOS 01 PROFESIONAL POR CADA ÁREA RELACIONADOS EN EL ANEXO 8.

PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD DEL APOYO TERAPÉUTICO INTEGRAL: SE VERIFICA LA CAPACIDAD TECNICO CIENTIFICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO, DE AL MENOS DOS (2) SESIONES SEMANALES POR SERVICIO.

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – DMBAQ.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521

PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD DEL APOYO TERAPEUTICO INTEGRAL: *SE VERIFICA LA CAPACIDAD TECNICO CIENTIFICA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO. DE AL MENOS* ***DOS (2) SESIONES SEMANALES POR SERVICIO***

CAPACIDAD INSTALADA: *SE VERIFICA CAPACIDAD INSTALADA, SE PUEDE CONSTATAR QUE LA IPS CUENTA CON TODA LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA. (ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO).*

ATENCIÓN EXTRAMURAL: *SE VERIFICA EN REPS HABILITACION EXTRAMURAL.*

CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN: *EL OFERENTE CUENTA CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y MANIFIESTA CON EL DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO A PODER CUMPLIR CON EL PRESENTE REQUISITO*

APLICACIÓN C.I.F.: *EL OFERENTE APORTA EN LA HOJA DE VIDA DE LOS PROFESIONALES EL CERTIFICADO* INTERNACIONAL DE FUNCIONAMIENTO, DISCAPACIDAD Y SALUD – CIF.

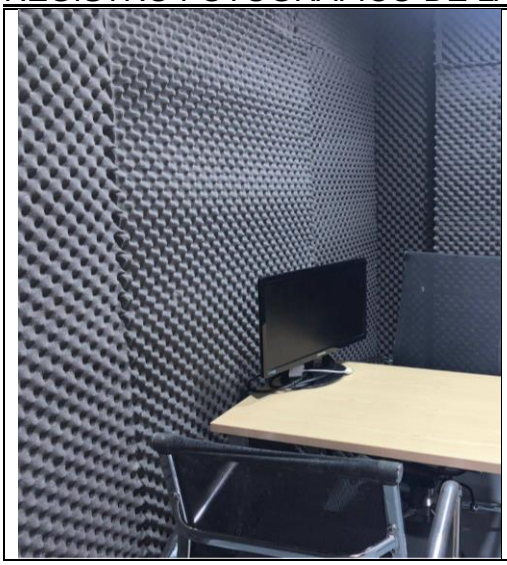
CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 0312 DEL 13/02/2019: *EL OFERENTE PRESENTA LOS ESTANDARES MINIMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION.*

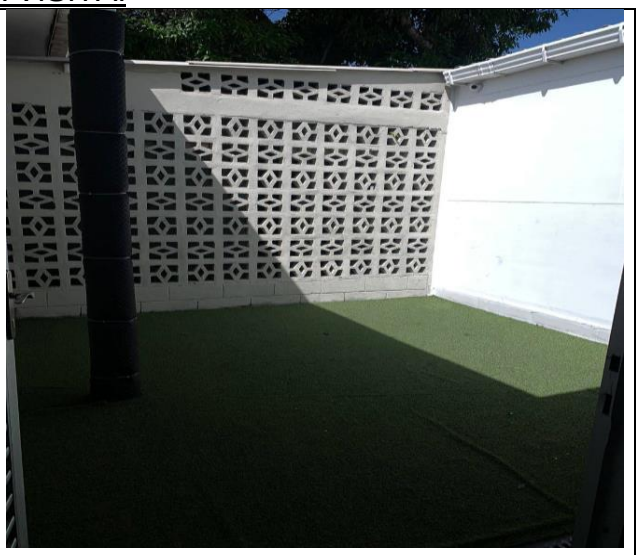
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: *EL OFERENTE PRESENTA EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.*

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES: *SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES PARAFISCALES*

NOMBRE RESPONSABLE	COMPROMISOS	FECHA LIMITE

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA VISITA.



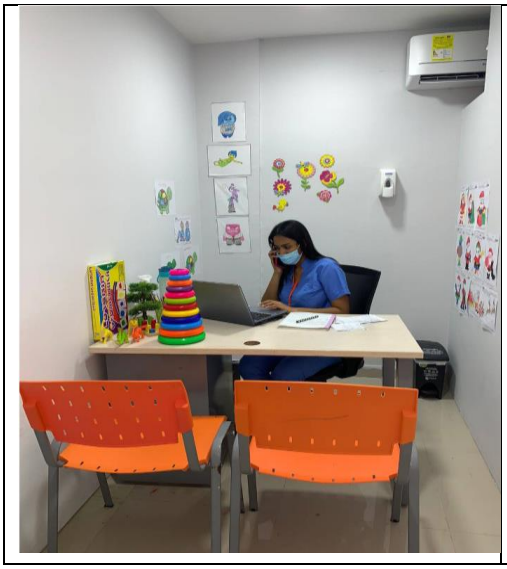


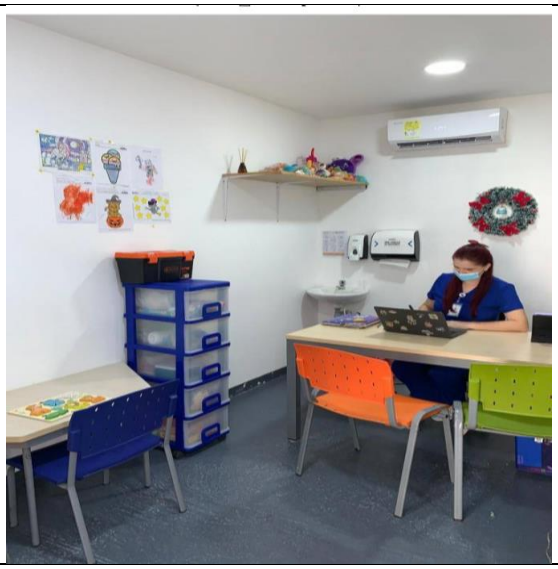


"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – DMBAQ.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521





CONCLUSIÓN:

Habiéndose verificado los requisitos **habilitantes de carácter técnico-científico** del oferente **ESTIMA S.A.S. IPS** y analizados los documentos soporte de la propuesta, se evidencia que éste se encuentra **HABILITADO** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación, **Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 0071-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2022**

ORIGINAL FIRMADO
JT CARLOS AMILKAR CONSUEGRA OVIEDO
EVALUADOR TECNICO

"Protegemos el azul de la Bandera"
Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas

Vía 40 Calle 58 Esquina - Conmutador 3319576 Extensión 16150, Barranquilla, Colombia
www.armada.mil.co – DMBAQ.barranquilla@armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
SG-2021006521